

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

### GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)  
Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

Corresponsal en Londres para anuncios y reclamos:—SELL'S ADVERTISING AGENCY, 167, Fleet Street.

**Jueves 2 Mayo 1889**

### DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

### PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Antillas y Extranjero. un año 32 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	767'10.
Termómetro á la sombra. . . . .	21'00
Humedad relativa. . . . .	57'4.
Viento . . . . .	N.
Fuerza del viento . . . . .	2'0.
Lluvia . . . . .	0'0.
Cielo, parte cubierta. . . . .	0 décimas
Temperatura máxima de ayer . . . . .	23'8.
Id. mínima de anoche. . . . .	15'0.
Estado del mar. . . . .	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 3,8	

### CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. á 1 1/2 por 0/00 premio.	
Londres.—A la vista ptas. 26'11 por L.	
Id. 8 d/v. pesetas 26'08 id.	
Id. 60 d/v. id. 25'99 id.	
Id. 90 d/v. id. 25'91 id.	
París.—A la vista 3'45 p <sup>o</sup> premio.	
Id. 8 d/v. 3'35 " id.	
Descuento: En el Banco, 4 p <sup>o</sup> anual.	
En la plaza, de 8 á 9 p <sup>o</sup> id.	

## DOS MADRES

NOVELA ORIGINAL

de

EMILIO RICHEBOURG

—Sí señor.  
—¿La tomariais con buenos antecedentes?  
—Sí, señor, sé que me la recomendaron personas amigas, hablándome de ella en términos muy favorables.  
—¿Y no os dijeron dónde había servido antes?  
—No, ni he tenido la curiosidad de preguntárselo.  
—¿Y estais satisfecha de sus servicios?  
—Hasta ahora no tengo por qué quejarme. Es inteligente, cuidadosa.  
—¿Y no habeis advertido nada de particular en su conducta?  
—¡Nada, caballero!  
Morlot permaneció silencioso.  
—¿Acaso teneis algún antecedente que haga sospechosa la conducta de esa joven?—preguntó la marquesa.  
—No puedo deciros nada, señora. Yo no me resuelvo nunca por una duda, necesito la certidumbre.

### REGISTRO CIVIL

Mayo, 1.º

NACIMIENTOS	Varones . . . . .	>
	Hembras . . . . .	>
	Total . . . . .	>

### DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

### GOBIERNO MILITAR

#### ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

### SECCION RELIGIOSA

Mayo, 2

Santo de hoy.—S. Atanasio.  
Santo de mañana.—La invención de la Sta. Cruz.

### CULTOS PARA MAÑANA

#### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada y sermón á las 10; á las 6 procesión en la ermita de S. Telmo y sermón en la parroquia.

#### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones cultos del mes de María.

#### PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

### EFEMERIDES

1808 Fecha gloriosa que recuerda el heroísmo del pueblo de Madrid.

### LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 10 de Mayo de 1889

Ha de constar de dos series de 18.000 billetes cada una, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, y distribuyéndose 1314.000 pesetas en 898 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	250000
1 . . . . . de . . . . .	125000
1 . . . . . de . . . . .	60000
1 . . . . . de . . . . .	25000
15 . . . . . de 5.000 . . . . .	75000
300 . . . . . de 1.000 . . . . .	300000
575 . . . . . de 800 . . . . .	460000
2 aprox. de 6000 ptas.	12000
2 id. de 3500 id.	7000
896	1314000

El Administrador, Antonio Bonnet.

—¿Pero sospechais algo?  
—¿Y vos, señora marquesa, no habeis sospechado nunca que esta Julieta pudiera haber sido introducida en vuestra casa por Mr. de Perny?  
La marquesa hizo un brusco movimiento y exclamó:  
—No me ha ocurrido nunca semejante idea; ¿y vos creéis?...  
—Yo no creo nada, y hasta que esté mejor informado, os ruego que no hagais caso de mis palabras.  
—Sin embargo no las olvidaré.  
—Ya sabemos el uno y el otro de lo que es capaz Mr. de Perny.  
La marquesa sintió que su frente se cubría con el carmín de la vergüenza, y murmuró:  
—¡Oh! caballero; no seais cruel conmigo.

### VIII.

Lo que exige el honor.

Después de una breve pausa, el agente de policia tomó la palabra en estos términos:  
—Señora marquesa, podeis creer que no tengo una satisfacción en hablaros así de Mr. de Perny, pero me veo obligado á ello; conociendo la bondad de vuestro corazón, adivino lo que debe afligiros ha-

### BOLETIN OFICIAL DEL 1.

Contiene solamente una relación de las fincas procedentes del Estado, Clero y Secuestros que se subastarán en renta en varios pueblos el domingo 19 del corriente á las 12 de la mañana.

### Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 1.º-5:30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El ministro de Hacienda ha leído hoy en las Cortes los presupuestos generales del Estado. El de gastos asciende á 790 millones de pesetas y á 800 millones el de ingresos.

Anúnciase como cosa resuelta la conversión del 4 por 100 amortizable.

El Director de *El Liberal*, Sr. Arans, ha declarado hoy en el juicio oral por el crimen de la calle de Fuenca-rreal, que un amigo de Varela vió salir á este de la casa de su madre la noche del crimen. Esta declaración ha producido en el público profunda sensación.

Valores en alza.

BOLSA: El 4 p<sup>o</sup> interior se ha cotizado hoy á 77'25.

FABRA.

Madrid, 2--10:30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La *Gaceta* publica hoy los presupuestos generales del Estado leídos ayer en las Cortes por el ministro de Hacienda.

El lunes comenzará en el

ber debido á la suerte semejante hermanito...

—Hoy, como hace ocho días, en la misma estancia mortuoria de mi madre, os dais cuenta exacta de mi dolorosa situación, que no ha cambiado desgraciadamente; hoy, como entonces, me veis temblando ante vuestras palabras... Sin embargo, me habeis hablado de consideración, de bondad, y no sé por qué, á pesar de estas frases tranquilizadoras, veo una amenaza en vuestra venida á esta casa. Como acabais de decir, Mr. de Morlot, Saturnino es un hombre indigno; pero es mi hermano, es el tío de mis hijos, estoy obligada á defenderle.

—Por desgracia, señora marquesa, no podeis evitar que la justicia se apodere de él.

—¡Ah! ¿eso me decís?—exclamó la marquesa con tono doloroso.—Reflexionad que si revelais, como estais en el derecho de hacerlo, el terrible secreto que habeis descubierto en las Ternas, es al marqués, á mis hijos y á mí, quienes heris en medio del corazón. El culpable será castigado; pero los inocentes cubiertos de oprobio, y yo no podré sobrevivir á semejante dolor causado á mi marido.

Congreso el anunciado debate económico.

Hoy se celebra Consejo de Ministros bajo la presidencia de la reina regente.

La Comisión de presupuestos activará todo lo posible la presentación de su dictamen.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

### COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 26

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Rodríguez Peraza, Cáceres Baulén, Pereyra, Pineda, Velázquez, y Fernández Oliva.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior:

Presentes los facultativos, militar y civil, D. Andrés López Palomo y D. José Llarena, procediose al acto del reconocimiento de mozos que alegaron excepciones físicas, pertenecientes á varios cupos.

Seguidamente se tomaron los acuerdos siguientes:

Ordenar á los ayuntamientos de Femés, Haria, Teguiise, Tinajo, Tias y Yaiza, remitan los mozos y documentos del reemplazo actual;

Proponer al Gobernador civil disponga un apercibimiento al Alcalde del Realejo alto por no haber remitido oportunamente el escrito de D. Pedro Rodríguez Quintero y D. Juan Yanes García contra las elecciones municipales verificadas en 27 de Enero último;

Decir al Alcalde de Sta. Ursula que si consultada la familia del mozo del actual reemplazo Domingo León y León, insiste en su negativa para que venga á ser reconocido, se considerará como que ha renunciado su excepción;

Decir al alcalde de Las Palmas que incluya en el primer alistamiento al mozo José Ramos Henriquez;

Que se forme y remita á la Dirección general de administración local nota de los antecedentes que pide;

Decretar el apremio contra todos los bienes y rentas de los ayuntamientos de Tacoronte y Sauzal, por lo que adeudan al contingente provincial;

No haber lugar á devolver la alzada de D. Manuel Martin Bautista y otro, vecinos y electores de la Rambla, pidiendo la nulidad de las elecciones para

Morlot sintió que su corazón se oprimía, y la compasión se apoderaba de él.

—Señora marquesa,—murmuró tristemente,—aunque yo guardara silencio, la desgracia que temeis es inevitable. Mr. de Perny avanza por una rápida pendiente, á cuyo fin está el abismo. Si no es castigado por un crimen, más tarde ó más temprano lo será por otro.

—No, no,—exclamó la marquesa con energía,—eso es lo que quiero evitar; por eso quiero á todo trance salvarle, y no es á él á quien defiendo, caballero,—exclamó con las mejillas encendidas, la mirada centellante;—no le defiende á él, que es un miserable, defiende el nombre de mi marido y de mis hijos.

—Para tranquilidad vuestra, os diré que solo vos, y sin saberlo, estais protegiendo hace ya tiempo á Mr. de Perny; sin vos, hace ya quince días que Mr. de Perny hubiera sido reducido á prisión.

—Pues bien, caballero, ¿acaso he perdido los derechos á vuestra consideración? Lo que habeis hecho durante quince días, ¿no lo podeis hacer ya?

—Entonces, señora, ignoraba lo que sé hoy.

—Y las razones que teniais en favor mio, ¿han dejado de existir?

concejales verificadas en Febrero último;

No haber lugar tampoco a lo que solicita D. Cesáreo Martín Alonso, contra las listas electorales para Concejales del Realejo bajo.

Se levantó la sesión.

## Crónica

Procedente de Liverpool, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Clan Alpine*. Compuso una avería en su máquina; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres, y salió hoy para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Esta mañana llegó, procedente de Amberes, el vapor español *Triano*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Se ha recaudado en la Intervención principal de Registros, durante el pasado mes de Abril, por derechos *aduaneros* la suma de 13,674 pesetas 11 céntimos, en la forma siguientes:

	Pesetas.
de Carga . . . . .	850'50
de Descarga . . . . .	1.836 "
de Viajeros . . . . .	499'50
de Cuarentena . . . . .	1.514'74
Menores . . . . .	568'30
Coloniales . . . . .	8.405'07
Total . . . . .	13.674'11

La Comisión provincial permanente ha señalado los días 1, 4, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 28 y 29 del presente mes para celebrar sus sesiones ordinarias.

Total, 16.

Del 5 al 6 del corriente llegará a este puerto procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor trasatlántico *Pío IX*, de paso para Cádiz y Barcelona.

Dicho vapor cumplirá aquí los 3 días de observación que se le imponen ahora a aquellas procedencias, para ser admitido a libre plática a su llegada a los puertos de la Península.

Ayer tarde, cuando se acercaba al fondeadero el vapor *Clan Alpine* se le vió que repentinamente detuvo su marcha y se quedó parado á merced de la corriente que lo llevaba hacia el Sur. Inmediatamente salió en su busca el vapor *Alianza* y lo remolcó hasta el fondeadero. El *Clan* había sufrido una avería en la máquina que le impedía todo gobierno. Desmontada y traída á tierra la pieza rota de la máquina, fué compuesta anoche mismo y ya hoy habrá continuado el vapor su viaje para el Cabo de Buena Esperanza.

Como habíamos anunciado, anoche comenzó en el *Gabinete Instructivo*, entre los Sres. Funes y Cabrera (D. Rodolfo) la discusión acerca de varios puntos tocados por el segundo de estos oradores en la sesión extraordinaria del 23 de Abril. Y como era de suponer, no solo no terminó el debate sino que probablemente dará aun materia para varias sesio-

Morlot sentíase estrechado cada vez más dentro del círculo que se había trazado, y murmuró:

—Se han modificado por lo menos, señora.

—Mr. de Morlot, se trata de salvar el honor de una familia, y aunque me encontréis muy atrevida, os confesaré que para salvar ese honor, para llegar al fin que me he propuesto, es con vos con quien he contado.

—¡Conmigo!

—Con vos, que no teneis más que pronunciar una palabra para perder al criminal.

—Señora, no comprendo.

—Escuchadme por favor. Mi marido y yo sabemos lo que vale Mr. de Perny, no nos hacemos ilusiones respecto á la suerte que le está reservada, y si le abandonásemos por completo su castigo llegaría más pronto porque entre deudas y empréstitos vergonzosos...

—Ese caso ha llegado,—pensó Morlot.

—La intención de mi marido es dejarle la pensión misma que disfrutaba mi madre; pero yo no soy del mismo parecer, y pensando en vos me ha ocurrido una idea.

—¡Ah!

nes en las que no será difícil que tercién algunos otros socios.

Anoche, los Sres. Cabrera y Funes estuvieron á grande altura y en algunos momentos verdaderamente inspirados. Ambos fueron muy aplaudidos por la concurrencia que llenaba los salones del *Gabinete* y que se agrupaba en las puertas de las calles del Norte y del Adelantado. Sin exageración podemos decir que jamás hemos visto allí ni tanta gente ni tanta expectación ni, al suspenderse el acto, tan animados comentarios ni tan contradictorias apreciaciones, en cuanto á las ideas expuestas: que en cuanto al mérito de los oradores, no había divergencias, distribuyéndose por igual las alabanzas y los aplausos.

Probablemente el lunes próximo continuará la discusión.

Los paseos de esta noche y mañana en la plaza de San Telmo, donde se celebra la fiesta de la Cruz, serán amenizados por la banda de música de la Sociedad *La Benéfica*.

El día 1.º de Agosto parece que es la fecha fijada para la traslación á la Laguna—donde pasarán una temporada de dos ó tres meses—del Batallón y la charanga de Cazadores de Tenerife.

Con este motivo habrá un simulacro como el del año pasado, y durante la temporada hará el batallón ejercicios de instrucción en la extensa vega de la ciudad vecina.

Parece que esta mañana dispuso el Regidor de Abastos el repeso de la carne que las sirvientas habían comprado en diversos despachos de la localidad, y, como era de sospechar, se encontraron notables diferencias entre las cantidades pedidas y pagadas, y lo despachado en aquellos establecimientos.

Por supuesto, diferencias de menos.

Ygnoramos las disposiciones que en vista de tales abusos haya adoptado el Regidor aludido.

El producto obtenido durante el mes de Abril último por venta de agua para el abasto público, ascendió á 1035 pesetas.

Y á propósito.

¿Cuándo piensa el ayuntamiento satisfacer los cupones 15.º y 16.º del anticipo de 1880, vencidos en 30 de Junio y 31 de Diciembre del año pasado, y cuya garantía consiste en el producto de las aguas del abasto público?

¿No es tiempo aún?

También la alameda de la Marina estuvo ya anoche abierta é iluminada y continuará estándolo diariamente, hasta el 31 de Octubre.

Un estimado amigo nuestro, tan ilustrado como modesto, y en quien, como en la generalidad del público, ha despertado vivísimo interés la discusión entablada en el *Gabinete Instructivo* por los Sres. Funes y Cabrera, nos ha remitido hoy á última hora algunas cuartillas en las que rebate ciertos puntos del discurso del señor Cabrera. La premura del tiempo no nos permite publicar hoy integro el trabajo de nuestro amigo; pero le damos co-

—Juzgándoos como mereceis, me he dicho que no os negaría á hacer un importante favor á la casa de Coulange.

Morlot no sabía qué decir; sentíase subyugado.

—Para tranquilidad de mi marido y mía, es indispensable que mi hermano salga de París y aun de Francia; es preciso que ponga entre él y nosotros la inmensidad del Océano. Si nosotros se lo exigimos, de seguro nos dirá que nó; pero ante vuestra voluntad, que le amenaza con la ley, se inclinará dócil como un niño. Si vos mandáis, él obedecerá, y entre el destierro con doscientos mil francos ó el castigo de sus crímenes, no vacilará un momento.

—Pero, señora marquesa, yo...

—¡Oh! por favor, por el marqués y por mí, encargaos de esta delicada misión. Yo os juro que no seremos ingratos, que nuestro reconocimiento será eterno. ¡Nuestro amor y mi vida están en vuestras manos!

El inspector de policía bajó la cabeza y empezaba á encontrarse mal. Gruesas lágrimas corrían por las mejillas de la marquesa, y ante ellas Morlot perdía todo su valor.

—No he olvidado lo que me dijisteis

miendo, dejando la terminación para el próximo número.

Colocados nosotros en terreno completamente neutral en esta discusión, y declarándonos desde luego incompetentes para intervenir en ella por nuestra propia cuenta, ponemos sin embargo nuestras modestas columnas á disposición de todas las opiniones, lamentando sinceramente la falta de taquígrafos entre nosotros, para que no quedaran perdidas las brillantes oraciones pronunciadas en la tribuna del *Gabinete* por los Sres. Cabrera y Funes.

El nuevo periódico, como próxima aparición anunciamos ayer, parece que comenzará á publicarse en este mismo mes y que llevará por título *Revista Literaria*.

Como anunciamos ayer, anoche celebró sesión supletoria la Excm. Corporación municipal.

La presidió el alcalde Sr. Aguilar y asistieron los Concejales Sres. Craz, Candelot, García Izquierdo y Cámara.

Abierta á las 8 en punto el Secretario Sr. Hernández Sayer leyó el acta de la sesión anterior.

Fué aprobada

Se concedieron tres meses de licencia, por enfermo, al Concejal Sr. Rodríguez Martel; y para el cargo de Comisario de Cementerios que desempeña dicho señor, se nombró interinamente al Sr. Candelot.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Hacienda en el sentido de que por ahora no es posible elevar á 6,000 pesetas la subvención que se viene dando á la „Sociedad de Socorros mutuos y enseñanza gratuita.“; y otro informe de la misma Comisión denegando el aumento de sueldo que solicita el Inspector veterinario.

El Consistorio fijó la distribución de los fondos municipales para atender á los gastos del presente mes en la cantidad de 12,734 pesetas 48 céntimos.

Dióse lectura á las disposiciones de carácter general contenidas en los números 49 y 50 del *Boletín Oficial* de la Provincia, y se dió por terminada la sesión.

Eran las nueve.

## Un tercero en discordia

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE:

La expresión de una opinión, si esta se inspira en sentimientos levantados y puede contribuir, siquiera sea en modesta y reducidísima esfera, á reparar las huellas que hayan podido dejar en el ánimo ideas tan inexactas como subversivas, parece-me que tendrá benévola acogida en las acreditadas columnas de su periódico. He aquí porqué yo no pretendo dominar el vivo afán que me impele á decir dos palabras acerca de la sesión que acaba de celebrarse en el *Gabinete*, ya que tampoco, hasta el próximo lunes, nó ha de presentarse ocasión de que aquellas puedan ser refutadas en la tribuna por el que se presenta ahora como vigoroso paladín de nobles alientos, que pone su claro talento, perspicaz ingenio y fácil palabra al servicio de una causa que vive y se encarna en los que, ajenos á ciertas elucubraciones científicas de alto vuelo, caminamos, sin embargo, con segura planta por la

en las Ternas,—prosiguió ella,—allí me asegurasteis que en vos tenía un amigo, esa amistad es precisamente lo que pongo á prueba.

Morlot no encontraba palabras. La marquesa continuó:

—Vos ireis á buscar á Mr. de Perny y le direis que se aleje de Francia, que solo de ese modo consentis en que la espada de la ley no caiga sobre su cabeza; y le direis que en América puede contar con doscientos mil francos que tomará sobre la cubierta del navio que haya de conducirle, pero que es preciso que no volvamos á oír hablar de él.

Morlot miraba á la marquesa con ojos atónitos.

—Esta suma, Mr. de Morlot, la tomaréis en casa de nuestro notario, que mañana mismo recibirá una carta orden firmada por mí. Se llama Mr. Lebarbier, vive en la calle de Lille, núm. 51.

El inspector de policía parecía presa de gran agitación.

—¿No respondeis, caballero?—exclamó con angustia la marquesa.

Morlot llevó su mano á la frente como para alejar de ella un pensamiento importuno y exclamó después con acento grave:

senda que nos han abierto los genios que consagraron sus vigiliás á la enseñanza de verdades que sirven de apoyos firmísimos sobre los cuales se levanta la humanidad para alcanzar el ideal á que aspira: el progreso en todas sus diversas manifestaciones.

Libréme Dios de juzgar al Sr. Cabrera, y perdoneme aun este ilustradísimo joven que me permita, tercero en discordia, hacer un rapidísimo juicio de los conceptos que ha expresado en esta noche, sin más propósito que el de darle á conocer como piensa el público que le escucha, ese público que si no cuenta con fuerzas para acudir al palenque de la discusión sabe, en cambio, dictar á solas con su conciencia, veredictos que constituyen una sanción eficacísima y de avasallador impulso que levanta ó deprime, erige altares ó relega al olvido al que aparece ante él como apóstol y propagandista.

Y por esto, Sr. Director, comprenderá V también que este artículo no vaya autorizado por firma alguna, y que lo fíe á su discrección, si es que entiende V que puede aquel insertarse en su DIARIO.

Ese público, al escuchar al Sr. Cabrera, pensaba que la aparición de Jesucristo realizó, sin duda alguna, la revolución más grande, más fecunda y más trascendental en la humanidad, y que de ella arranca una transformación completa y radical de anchos, dilatados y purísimos horizontes que dan á la sociedad inextinguibles recursos para proseguir su penosa marcha. Europa y América son elocuente y vivo testimonio con sus progresos y portentosos adelantos de como á la sombra del lábaro santo que señaló nuevos rumbos á la humanidad, recorre esta paulatinamente, aunque sin retroceder, su camino; el resto del mundo, sumido en las tinieblas y privado de la potente luz del Evangelio de Jesucristo, arrastra languida y perezosa existencia y permanecerá en el atraso más lamentable hasta tanto que vaya á despertar esa santa dotrina que durará hasta la consumación de los siglos.

Filósofos, historiadores, poetas, críticos, los pensadores todos han cantado las excelencias de la impercedera religión de Cristo, y si han existido discrepancias en sus juicios al juzgar las tendencias y rumbos de los que han continuado su obra, ni esto empece en nada al que la fundamentó ni tampoco confirma la aseveración del elocuente Sr. Cabrera que, en absoluto, negó condiciones de bondad al cristianismo en su origen. Afirmación tan extraña como errónea, bien merecía que se demostrase ó por razonamientos claros ó por la autoridad de nombres ilustres por su ciencia, y ni el señor Cabrera citó una sola autoridad en apoyo de tan peregrina tesis, ni ha de citar tampoco, ni, y esto es más concluyente, ha de aducir un solo texto, una sola máxima de las que enseñó Jesucristo que no envuelva una consoladora verdad de las que no admiten controversia, pues las sanciona su intrínseca grandeza, diez y nueve siglos de existencia y el homenaje de todos los grandes genios que en el mundo ha habido—; Significar retroceso para la humanidad la religion que enseña en hermosas síntesis: „amaos los unos á los otros.“! Ah Señor Cabrera; ¿porque el deseo de singularizarse mueve su voluntad á sostener lo que su corazón repele y su innegable talento condena? Le sobran á

—Señora marquesa, sin duda no os habéis fijado en que me pedís precisamente lo contrario de lo que me aconseja mi deber.

—¡Ah! ¡vuestro deber no debe oponerse á que salvéis el honor de una familia!

—El inspector de policía que descubre un criminal debe entregarle á la justicia.

La marquesa exhaló un gemido.

—¡Ah! ¡soy perdida, soy perdida!—murmuró.

—Señora marquesa,—dijo Morlot sintiéndose vencido ante el dolor y las lágrimas de aquella mujer,—no os entreguéis á la desesperación; acaso consienta en hacer lo que me pedís.

—¡Ah! ¡Gracias! ¡Gracias! Bien sabía yo que tendríais piedad de mí.

—Acaso lo haré,—dijo Morlot con energía,—pero con una condición...

—Pedid todo cuanto queráis, concedido desde luego.

(Continuará)

V condiciones relevantes por las cuales debe y puede hallar notoriedad sin apelar á medios peligrosos que acaso habrían de ser rémora en sus aspiraciones.

El público escuchaba atónito de sorpresa al Sr. Cabrera cuando pretendía deducir del Renacimiento la consecuencia de que éste implicaba y demostraba que el Cristianismo había interrumpido y cortado la vida de las civilizaciones griega y romana, abriendo un largo y doloroso paréntesis en la marcha de la civilización, y sentía esa sorpresa, que envolvía á la vez algo de indignación, porque le parecía que en ese argumento podía haber intención de abusar de la buena fe del auditorio al dar distinta significación al concepto del Renacimiento que, como es sabido, expresa la época en que empezó á rendirse fervoroso culto á los estudios de la antigüedad; pero de ningún modo la renovación de aquellas sociedades en sus costumbres, en sus principios, en sus vicios y miserias. Y si esto es así, y el concepto del Renacimiento se limita á la significación, no cabe en buena lógica hacer deducción alguna que afecte á la doctrina de Cristo, que dió santos y eternos preceptos de paz y concordia, haciendo que el hombre se regenerase y levantase del abatimiento en que estaba sumido.

(Concluirá)

CORRESPONDENCIA DIARIA DE PARIS

Paris, 13 de Abril de 1889.

La situación

Ya tenemos el alto tribunal de justicia en el pleno ejercicio de sus funciones.— Los periódicos de esta mañana dan extensos pormenores relativos á esta primera sesión del Senado convertido en Tribunal Supremo, y como este asunto es el único que priva en los actuales momentos, justo será que también nosotros, en nuestra calidad de cronistas, dediquemos algunas líneas á estos primeros actos del alto tribunal, á fin de tener á nuestros lectores al corriente de todo lo que pasa en el palacio del Luxemburgo mientras dure la representación de la traja-comedia de referencia.

Omitiremos una porción de detalles empalagosos referentes al aparato con que quiso presentarse ante el público el nuevo tribunal, como queriendo dar á comprender que, en efecto, el acto ó actos que iban á celebrarse tenían más analogía con un espectáculo teatral que con la severa manifestación de un procedimiento de justicia. Digamos, empero, que las tribunas todas del Senado estaban completamente llenas de gentío, dominando en gran manera el sexo bello. Todo lo que está destinado á producir alguna sensación es aquí del gusto de las parisienses. No es extraño, pues, que desde las primeras horas de la mañana los alrededores del palacio del Luxemburgo estuviesen invadidos por un enjambre de señoras, ávidas de entrar las primeras en el recinto destinado al público, para no perder ni una palabra, ni un solo gesto de los hombres que debían pronunciar el fallo inexorable contra el general Boulanger y sus más activos colaboradores.— Abierta la sesión á las dos en punto, el presidente ordenó á los ugieres que dieran entrada al Procurador general y á los demás personajes de la magistratura que constituían el ministerio público propiamente dicho. Inmediatamente después de haber hecho su entrada con toda gravedad y con toda pompa, el Procurador general Mr. Quesnay de Beurepaire dió lectura al siguiente requisito:

"Nos, Procurador general cerca de la alta corte de justicia:

Visto: las piezas y documentos de los cuales resulta que un crimen de atentado contra la seguridad interior del Estado hubo de ser cometido en el territorio de la República, y especialmente en Paris, desde hace menos de diez años, y particularmente durante el curso de los años 1888 y 1889;

Que dicho atentado hubo de ser caracterizado por actos de ejecución ó por una tentativa fracasada tan solo por circunstancias independientes de la voluntad de los autores;

Visto: las mismas piezas, de las cuales resulta, además, la presunción acerca de la existencia de crímenes conexos, tales como el de complot teniendo por objeto el atentado antes referido;

Visto: los cargos acumulados en razón de estos hechos:

1.º Contra Mr. Boulanger (Jorje-Ernesto), general en retiro, diputado, ac-

tualmente en fuga, pero domiciliado de derecho en Paris, calle Dumont d'Urville, 11 bis;

Visto: la autorización de persecuciones acordada, en cuanto le concierne, por la Cámara de diputados;

Visto: los cargos recogidos al mismo tiempo contra:

2.º Arturo Dillon, sin profesión, habitante en Neuilly, boulevard de Argenson, núm. 6, igualmente en fuga;

3.º Victor-Enrique de Rochefort, publicista, habitante de Paris, boulevard de Rochechouart, 57, igualmente en fuga,

Sin perjuicio de las persecuciones que puedan intentarse contra todos otros coautores ó cómplices que la instrucción haga conocer;

Visto: el art. 12 de la ley constitucional de 16 Julio de 1875 que fija la competencia de alta corte en materia de atentado, y el art. 227 del Código de instrucción criminal en lo que concierne á los actos conexos; arts. 87, 88, y 89 del Código penal en su conjunto; 47 91 y 94 del Código de instrucción criminal y 6 de la ley de 11 de Abril de 1880;

Requerimos á la alta corte que tenga á bien ordenar que se proceda á la instrucción contra los señores Boulanger, Dillon y de Rochefort, antes designados, y eventualmente contra cualesquiera otros, con los mandatos á que hubiere lugar según las necesidades del proceso.

Requerimos, además, á la alta corte, que tenga á bien darnos acta del depósito que hacemos, en su escribanía, de todas las piezas referentes al proceso que vá á instruirse.

Hecho en el despacho del Tribunal á 12 de Abril de 1889.—El Procurador general; Quesnay de Beurepaire.

Terminada la lectura del precedente requisito, suspendióse la audiencia pública y se reunió el Senado—(¡pe rdón! quisimos decir el alto tribunal) para deliberar en Cámara de consejo.

Lo primero de que se ocupó el tribunal fueron las cartas de excusa de los senadores ausentes. Merecen citarse dos de ellas por los términos categóricos en que están concebidas. La una, la del senador Mr. Delbreil dice poco más ó menos lo siguiente:

"Sr. Presidente: Yo no reconozco á una asamblea política el derecho de juzgar á un representante del pueblo. Esto no depende más que de sus electores y de los tribunales de derecho común.—La acción que se intenta ante el Senado contra el general Boulanger, diputado de Paris y de otros varios departamentos, es un desafío al sufragio universal; es una medida revolucionaria en la que me niego á tomar la más mínima parte.—Tengo, pues, el honor de informaros que no compareceré á ninguna de las sesiones del alto tribunal.

De V. etc.: Delbreil (senador de Tarn y Garonne)."

El senador Mr. Leon Renanlt, antiguo prefecto de policía de Paris, dice así en su carta de excusas:

"Sr. Presidente: He hecho ya conocer públicamente los motivos que me imponen el deber de no participar ni en el proceso abierto contra el general Boulanger ni en el fallo que pueda resultar del mismo. No me es, pues, posible atender la convocatoria que os habeis dignado dirigirme para la audiencia del alto tribunal de justicia que debe tener lugar á las 2 de la tarde de este día.—Mis colegas apreciarán las razones que me obligan á recusarme.—Por lo demás, sea cual fuere su resolución, en ningún caso podrá prevalecer contra la voz de mi conciencia.

De V. etc.: Leon Renanlt...

Como podrán suponer nuestros lectores, ninguna de las precedentes excusas—en las que, sin embargo, brilla un gran sentido moral digno de ser imitado—mereció la aceptación del Senado.

La discusión que surgió después, al entrar á examinar hasta qué punto los padres graves eran competentes para juzgar los actos atribuidos al general Boulanger y á otros, merece la más alta importancia. Lástima que nos falte espacio para dar de ella una sucinta idea á nuestros lectores. Algunos senadores propusieron que el alto tribunal se declarara incompetente en atención á que el requisito del Procurador general se limita á asegurar que un crimen de atentado ha sido cometido, sin exponer ningún hecho que permita al alto tribunal de apreciar si, suponiendo probado el hecho, existiría efectivamente el atentado en los términos previstos por el Código penal; pero el partido estaba ya tomado y

la proposición quedó rechazada por 209 votos contra 56., quedando, pues, de hecho, aceptado el requisito y comprometido ipso facto el alto tribunal en proceder á la instrucción reclamada.

Nombrada ya la Comisión de instrucción, como podrían ver nuestros lectores en la correspondencia de ayer, todo, de momento, queda paralizado, toda vez que siendo secreto el sumario, nada tiene que hacer ya el tribunal hasta que la elevación á plenario permita la reanudación de las audiencias públicas para la vista definitiva del proceso.

Un golpe de efecto

Ahí va, sin comentarios, un interesante telegrama que publica XIX siecle de esta mañana:

"(Roma, 12).—El Secolo inserta un despacho de Paris en el que se afirma que el general prepara el siguiente golpe de efecto:

Tan luego como el alto tribunal de justicia habrá decidido aceptar la instrucción del proceso, el general dirigirá un nuevo manifiesto á los Franceses; después, todos los miembros del comité boulangista se trasladarán á Bruselas y escoltarán hasta Paris al general Boulanger, quien se presentará ante el Senado."

La justicia en los Estados-Unidos

Háganse cargo nuestros lectores de como se administra la justicia en la gran República norte-americana:

=(New-York, 12).—Mr. Russell Harrison, hijo del presidente de los Estados-Unidos, ha sido arrestado, en virtud de querrela privada, por haber reproducido en un periódico que dirige un artículo de un periódico de Buffalo conteniendo ciertas difamaciones con respecto á un Sr. Schuyler Crosby.—Posteriormente ha sido otorgado el beneficio de la libertad provisional mediante el depósito de una caución de 5000 dollars.

En Luxemburgo

Los periódicos publican extensos telegramas procedentes de la capital del granducado dando cuenta detallada del acto de la prestación de juramento y de la toma de posesión de la regencia por parte del duque de Nassau.—Después del acto del juramento, el duque dirigió á la Cámara un discurso en francés, de gran sentido político y de mucho aliento patriótico, el cual fué extraordinariamente aplaudido. Por la noche hubo gran banquete en palacio. El duque ha sido generalmente bien acogido.

(BOLSA: 3/0 86'20=Suez: 2300=Panamá: 53=N. España: 336'25=Zaragoza: 290.)

EL FIN DEL MUNDO

Hay quien cree que el mundo, como la vida en otros planetas, terminará por enfriamiento y en este sentido ha causado no poca impresión la carta que Camilo Flammarion ha dirigido al Figaro, de Paris, diciendo que ha descendido considerablemente la temperatura del globo, y que en casi todos los meses de año se nota una baja con relación á la temperatura normal.

No es ilusión de la vejez pensar que los inviernos son más crudos y fríos, el cielo menos azul y las nieblas más densas y negruzcas; que la primavera trae menos rosas, y que las violetas de hoy no tisuen aquel perfume embriagador de las que florecian hace más de veinte años; y que el sol es como estos de guardarropía que se iluminan con luz eléctrica y se pasean por las bambalinas de un teatro arrojando lívidos resplandores de los que no se desprende calórico alguno.

La atmósfera y el globo se enfrían y envejecen como nosotros, y fácil es prever á donde se llegará por ese camino.

Pero no es esta la profecía á que nos referimos.

Un profesor de la Universidad de Jena contemplando los infinitos espacios celestes ha observado las idas y venidas regulares y fatales del cometa que se dió á cenocer ya en nuestro sistema planetario en 1868, en 1875 y en 1880; después de estos exámenes y por consecuencia de ellos ha averiguado de un modo indudable el verdadero objeto de esas rápidas evoluciones del cometa, que cada vez le aproximan más á nosotros; y de los cálculos hechos con este motivo deduce que en 1897, es decir dentro de ocho años, el obstinado astro chocará con la tierra, matando y quemando todo lo que en ella se mueve y respira, todo lo que vive la vida vegeta-

tiva y animal, desde la yerba hasta el sér más perfecto, el hombre.

La noticia es terrible, desconsoladora, tremenda. Ya no se trata de morir por enfriamiento, sino de perecer quemados.

El espectáculo debe ser magnífico, pero no lo presenciaremos más que una vez. Primero se verá agrandarse el cometa en cuestión, después ensancharse, mas conforme se vaya acercando, después.... vamos, será cosa de leer las descripciones que harán los reporters de los futuros periódicos del nuevo mundo que haya de renacer de las cenizas del viejo.

Los ingleses han querido hacer competencia al profeta alemán, y en una reunión celebraba en Londres hace pocos días se convino, después de un extenso debate, que el fin del mundo ocurrirá sin falta el 5 de Marzo de 1896, á la una menos veinte del meridiano de Greenwich.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Table with 2 columns: Los días, Salidas. Rows: 5 á las 10 m., 9 á las 7 t., 10 á las 6 t., 18 á las 7 t., 20 á las 10 m., 24 á las 7 t., 25 á las 10 m., 31 á la 1 t.

Para Santa Cruz de la Palma

Table with 2 columns: Los días, Salidas. Rows: 5 á las 6 t., 13 á las 7 t., 20 á las 7 t., 26 á las 7 t.

LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Table with 2 columns: Los días, Llegadas. Rows: 5 á las 6 m., 9 á las 6 m., 13 á las 3 t., 19 á las 6 m., 20 á las 6 m., 24 á las 6 m., 26 á las 6 m., 29 á las 4 t.

De Sta. Cruz de la Palma

Table with 2 columns: Los días, Llegadas. Rows: 9 á las 6 m., 18 á las 6 m., 24 á las 6 m., 31 á las 6 m.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20, Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, 33. MADRID

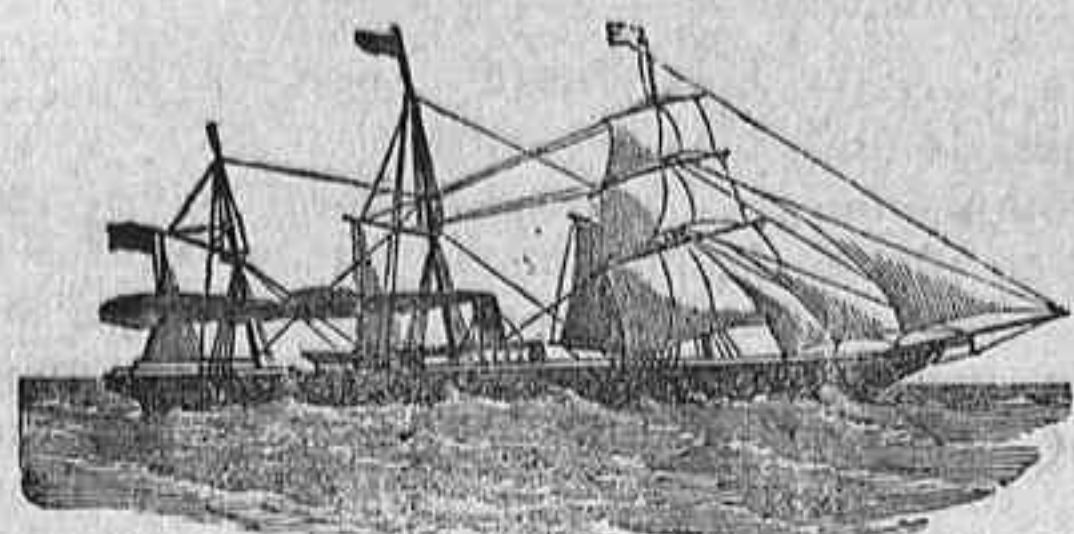
LEOGRAFÍAS de grandes dimensiones se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES

POR NICOLÁS ESTÉVEZ

Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de San Francisco, 8. J. A. Benitez.



Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

ARAWA

saldrá de este puerto para los puntos indicados el día 8 de Mayo.—Admite carga y pasajeros.

Para más informes, ocurran á sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 7.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA

PUERTO-RICO HABANA Y CIENTFUEGOS

Saldrá de este puerto el 20 de Mayo el grandioso vapor de acero

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO

El hermoso vapor

Olinde Rodrigues,

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 4 de Mayo, para Málaga, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 2.

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN

Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

Ella Woermann

deberá llegar á este puerto del 6 al 7 de Mayo, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 12 de Mayo, el hermoso vapor

PAMPA,

su capitán Mr. Fontaine.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Mayo el vapor

Rio Negro

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRIGUEZ NUÑEZ

DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaría, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrifugo.

C. Rich.<sup>d</sup> Held.

Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Nuñez.

FONDA EUROPEA

DE SALVADOR PADILLA

19 Marina 19

El mejor elogio que puede hacerse de esta casa estriba en sus precios económicos, la prontitud y el esmero.

19 Marina 19

(10)

Se arrienda

una bodega, situada en las Arenas del Puerto de la Cruz, con prensa, estrujadora y cien pipas. Informarán en la Crota, San Francisco, 3.

(3 v. s.—736)

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente curado.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas. Pesetas 220<sup>55</sup>

» » de 5 á 9 toneladas. » 240<sup>00</sup>

» » al por menor. » 260<sup>50</sup>

Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas. » 267<sup>55</sup>

» » de 5 á 9 toneladas. » 281<sup>65</sup>

» » al por menor. » 307<sup>50</sup>

Hardisson Hermanos.

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,000 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1,500,000 Rvn.	1,500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn.	150,000 Rvn.
1 de 1,000,000 »	1,000,000 »	3 de 75,000 »	600,000 »
1 de 500,000 »	500,000 »	23 de 50,000 »	1,150,000 »
1 de 375,000 »	375,000 »	56 de 25,000 »	1,400,000 »
1 de 350,000 »	350,000 »	109 de 15,000 »	1,635,000 »
1 de 325,000 »	325,000 »	265 de 10,000 »	2,650,000 »
2 de 300,000 »	600,000 »	4 de 7,500 »	30,000 »
1 de 275,000 »	275,000 »	608 de 5,000 »	3,040,000 »
1 de 250,000 »	250,000 »	1048 de 2,500 »	2,620,000 »
1 de 200,000 »	200,000 »		

y además 48,610 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 345,275 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 38 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1,515,000 que fué pagado el 2 de junio de 1837 por mi en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1837 el premio de Rs. 1,515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—500,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que desean participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

VINOS y JARABES

de DESPINOY

EL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C.ª, 9<sup>a</sup>, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmaceutica Española G. Formiguer y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacia de Rodriguez Nuñez.

BANKING BUREAU

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.

Burrell, Wolfson & C.ª

82, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife. (12)

LA NORTE GERMÁNICA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

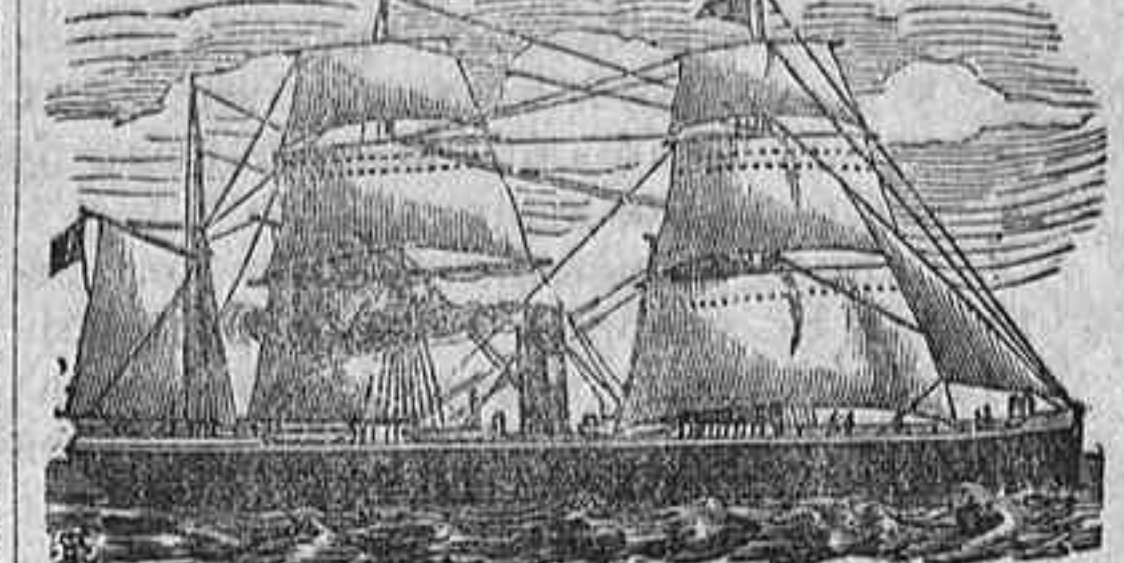
HAMBURGO

Agentes Generales en las Islas Canarias

Gustaf Schönfeld y Compañia

CALLE DEL CASTILLO, NUM. 64

SANTA CRUZ DE TENERIFE (2 m.—735)



VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico y la Habana. El magnifico vapor español de gran porte

Cristobal Colon

deberá salir de este puerto el 8 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR Para Marsella directamente saldrá de este puerto en los primeros días de Mayo el magnifico vapor francés

Provence

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS

PARA CADIZ MALAGA Y BARCELONA

Saldra de este puerto el día 6 de Mayo el magnifico vapor español

PIO IX

Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las comodidades que ofrece este buque. Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ.

CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Santa Cruz de Tenerife, confiteria de D. José Rinaldy calle del Castillo, número 56. (23 ab.)

AVISO

En el Hotel «Benigno Ramos» se desea un camarero.

Se ha extraviado

un loro cenizo, quien lo encontrará hará favor de entregarlo al Dr. Douglas en Salamanca donde será gratificada.

Se alquila

el espacioso almacén, calle de San Francisco núm. 65, que en un tiempo fué teatro.—Informarán, Clavel, 14 ó Castillo, 61.

Se alquila

una casa calle de Ruiz de Padrón número 7.—Informarán en la casa contigua número 5. (7)

HERRADOR

Eloy Santos, herrador que fué del regimiento núm. 28 de Victoria ofrece sus servicios, en su taller calle de Consolación; huerta de D. Francisco Suárez. (7)

Salmón en Salmuera

Se acaba de recibir de Londres por el último vapor inglés llegado á este puerto. De venta en el establecimiento de Adán Martín y Comp.—Plaza de Sta. Domingo núm. 1. (7)

Piano.

Se vende uno, en buen estado de uso, por módico precio.—Razón, en la imprenta de este DIARIO. (4)

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

Cristóbal González Coviella

SASTRE Santa Cruz de Tenerife.—Luz 37. IMPRENTA DE VICENTE BONNET Castillo 49